



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 08 DE ENERO DE 2024

Sin medias tintas

Ven más claro juzgados

Por Martín Romo (El Verdugo)

Ven más claro juzgados... Ahora sí que partiendo de lo anticipado por el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Rafael Acuña Griego, lo que es en el 2024 ya verán más claro, en lo referente a los nuevos juzgados con los que contarán para abatir el rezago en instalaciones que tienen desde el inicio del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora en octubre de 2022. ¿Cómo ven?

Si se analiza que a partir de lo ventilado por el también magistrado del STJE, para el presente año contemplan la construcción de edificios en diferentes municipios del Estado, que permitirán la apertura de al menos 11 de esas sedes juzgadoras especializadas en esa materia que ahora también les toca juzgar, con lo que entrarían en operación cinco de ellos en Huatabampo, Cananea, San Luis R. C., Cajeme y Navojoa. ¡Ese es el plan!

Casi por nada es que Acuña Griego resaltara que: "Eso nos va a servir mucho porque actualmente los juzgados laborales están improvisados, están laborando dentro de los juzgados penales, se les adecuó, pero ya el año que viene, que esté terminado este nuevo edificio pues eso les va a dar mucha comodidad a los litigantes, a los trabajadores, a los patrones, y también a nuestro personal, y creo que va a ser más efectivo".

Para el caso es por lo que precisara que, con base en el proyecto de la obra, para finales de año quedaría terminado el inmueble del Centro de Justicia Laboral en esta Ciudad del Sol, el cual contará con seis juzgados y 12 jueces especializados, mismo que estará ubicado en Calzada de Las Quintas y Paseo Camino del Seri, en el sector Poniente, muy cercano a la sede central que ocupa contigua al Congreso del Estado. ¡Así el dato!

Más menos así es como Acuña y compañía ya despresurizarían la operatividad en ese nuevo ámbito que está bajo su responsabilidad, porque al menos en parte ya contarán con una infraestructura propia, como resultado de ese avance que están proyectando para los venideros doce meses, si es que los constructores no se atrasan, porque "ese ya sería otro cantar", y muy ajeno a su jurisdicción. ¿Qué no?